



**ADENDA 2 AL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA NACIONAL FONDO EMPRENDER NO. 71 PARA LA EQUIDAD
DIRIGIDA A LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS PARA FINANCIAR INICIATIVAS
EMPRESARIALES EN CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO**

ADENDA N° 02

En ejercicio de las facultades de contempladas en la Ley 789 DE 2002 y de los dispuesto en los artículo 17 y 18 del acuerdo 0010 de 2019 y con el fin de brindar mayor oportunidad de acceso a los recursos ofrecidos en la presente convocatoria, se considera necesario y pertinente a la luz de los preceptos de transparencia, objetividad, la función pública y social de los recursos públicos invertidos y teniendo en cuenta que:

1. Que en los procesos de evaluación y análisis de los planes de negocios se presentaron un gran volumen de observaciones a los informes de evaluación.
2. Que es necesario generar plazos que garanticen la calidad de los análisis que realizan los evaluadores a las objeciones de los emprendedores, los cuales según cronograma de la convocatoria solo se tenían un día para dar respuesta.

Por lo expuesto, se procede a modificar los términos de referencia, fijando nuevas fechas para la respuesta a las objeciones por parte de los evaluadores:

Capítulo II de los términos de referencia, el cual quedara así:

CAPITULO 2 - ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO

CRONOGRAMA CONVOCATORIA No. 71 PARA LA EQUIDAD.	
ACTIVIDAD	FECHA
<i>Acta del Consejo Directivo Nacional del SENA autorizando la apertura de la convocatoria.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No. 1564 del 24 de abril 2019.
<i>Lanzamiento de la convocatoria</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto 24 de 2019.
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura e Inscripción de planes de negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 27 de agosto de 2019 a las 4:00 p.m.
<i>Cierre de la convocatoria en el sistema de información Fondo Emprender.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: 27 de septiembre de 2019 a las 6:00 p.m. • Segundo cierre: 28 de octubre de 2019 a las 6:00 p.m.

**ADENDA 2 AL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA NACIONAL FONDO EMPRENDER NO. 71 PARA LA EQUIDAD
DIRIGIDA A LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS PARA FINANCIAR INICIATIVAS
EMPRESARIALES EN CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA No. 71 PARA LA EQUIDAD.	
ACTIVIDAD	FECHA
<p><i>En caso de que en un primer cierre se agoten los recursos, se dará por entendido que la convocatoria finaliza.</i></p> <p><i>Una vez abierta la convocatoria podrán postularse planes de negocio hasta por un ciento veinte por ciento (120%) del valor total del presupuesto destinado para la convocatoria.</i></p> <p><i>De cumplirse este criterio antes de la fecha límite de cierre se cerrará por agotamiento de recursos.</i></p>	
<p><i>Recepción de documentos de acreditación como beneficiarios.</i></p>	<p>Los documentos de acreditación de condición de beneficiario deberán ser cargados en el sistema de información del Fondo Emprender www.fondoemprender.com por el emprendedor en los campos dispuestos, en archivo PDF, y en condiciones de legibilidad al momento de la formalización del plan de negocio dentro del plazo establecido.</p> <p>Los documentos subidos posteriormente al proceso de formalización no serán tenidos en cuenta en la acreditación del plan de negocio y por lo tanto se dará como no formalizado.</p>
<p><i>Evaluación de planes de negocio.</i></p>	<p><i>Después de Acreditados los planes de negocio, se tendrán veinte (20) días calendario para efectuar las evaluaciones correspondientes.</i></p> <p><i>Durante este periodo podrá el evaluador solicitar al emprendedor información complementaria y aclaratoria y este tendrá tres (3) días calendario para remitirla, este plazo no podrá superar el termino de evaluación.</i></p>

**ADENDA 2 AL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA NACIONAL FONDO EMPRENDER NO. 71 PARA LA EQUIDAD
DIRIGIDA A LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS PARA FINANCIAR INICIATIVAS
EMPRESARIALES EN CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO**

CRONOGRAMA CONVOCATORIA No. 71 PARA LA EQUIDAD.	
ACTIVIDAD	FECHA
<i>Publicación informe final de evaluación de planes de negocios viables y no viables con las observaciones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: 17 de octubre de 2019 a las 6: 00 pm. • Segundo cierre: 18 de noviembre de 2019 a las 6: 00 pm.
<i>Objeciones a resultados por parte de los Emprendedores.</i>	<p><i>El emprendedor tendrá dos (2) días hábiles a partir de la publicación de los planes de negocios viables y no viables para presentar objeciones.</i></p> <p><i>Estas objeciones deberán ser remitidas <u>única y exclusivamente a través del link de la convocatoria</u> que se habilita en el portal Web de Fondo Emprender para tal propósito.</i></p>
<i>Respuesta a las objeciones por parte de Evaluación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: 22 de octubre de 2019 a las 6: 00 pm. • Segundo cierre: 25 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.
<i>Publicación de planes de negocio viables y no viables que pasan a la etapa de priorización y jerarquización</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: 24 de octubre de 2019 a las 6:00 pm. • Segundo cierre: 25 de noviembre de 2019 a las 6:00 pm.
<i>Jerarquización y priorización por parte de la Comisión Técnica Nacional de los planes viables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: noviembre de 2019. • Segundo cierre: diciembre de 2019.
<i>Aprobación y asignación de recursos por parte del Consejo Directivo del SENA a planes de negocio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: noviembre de 2019. • Segundo cierre: diciembre de 2019.
<i>Publicación de resultados en la página Web del Fondo Emprender</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: noviembre de 2019. • Segundo cierre: diciembre de 2019.
<i>Entrega de minuta de contrato a beneficiarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer cierre: noviembre de 2019. • Segundo cierre: diciembre de 2019.



**ADENDA 2 AL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA NACIONAL FONDO EMPRENDER NO. 71 PARA LA EQUIDAD
DIRIGIDA A LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS PARA FINANCIAR INICIATIVAS
EMPRESARIALES EN CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO**

<i>CRONOGRAMA CONVOCATORIA No. 71 PARA LA EQUIDAD.</i>	
<i>ACTIVIDAD</i>	<i>FECHA</i>
<i>Firma contrato y constitución de garantías por parte de los emprendedores</i>	<ul style="list-style-type: none">• Primer cierre: diciembre de 2019.• Segundo cierre: diciembre de 2019.
<i>Desembolso de recursos</i>	<i>Una vez sea firmada el acta de inicio por parte de la interventoría.</i>

- Los demás plazos y condiciones de la presente convocatoria se mantienen de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia.